

MEMORIA VALORADA

RENOVACIÓN SOSTENIBLE DE INFRAESTRUCTURAS VIALES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN FALCES

Memoria – presupuesto - planos

Promotor: Ayuntamiento de Falces

Arquitecta técnica municipal: M^a Asun Ainzúa de Goñi

MEMORIA

MEMORIA VALORADA PARA RENOVACIÓN SOSTENIBLE DE INFRAESTRUCTURAS VIALES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE FALCES

Promotor: Ayuntamiento de Falces

1.1. OBJETO DE LA MEMORIA

El objeto de la presente memoria es el de describir la valoración económica estimada para proceder a la **renovación sostenible de infraestructuras viales y espacios públicos** situados en distintas ubicaciones de la localidad de Falces.

1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN

La presente memoria se realiza para dar cumplimiento a lo establecido en la partida 210001 21300 7609 261657 de la ENMIENDA NOMINATIVA PRESUPUESTOS GENERALES DE NAVARRA 2026 y poder dar inicio a la tramitación de la subvención.

1.3. PROMOTOR

El promotor de la actuación es el Ayuntamiento de Falces, con CIF P3110300E y domicilio en Plaza de los Fueros, nº 11, 31370 Falces.

La redacción de la memoria valorada ha sido realizada por la Arquitecta Técnica M^a Asun Ainzúa de Goñi, colegiada en el Colegio Oficial de Arquitectura Técnica de Navarra, con el nº 882 y que suscribe la presente memoria en calidad de arquitecta técnica municipal.

1.4. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

La localidad de Falces cuenta con una gran extensión de zonas verdes situadas sobre diversos espacios públicos e infraestructuras viales. Estas zonas verdes se mantienen en uso mediante sistemas de riego automatizado con agua potable.

La cantidad de agua que se requiere para mantener en unas condiciones de ornato adecuadas la totalidad de las zonas verdes de la localidad es sumamente elevada. Este volumen aumenta exponencialmente durante la temporada estival.

El consumo excesivo y las pérdidas continuas de agua potable sobre estas infraestructuras y espacios públicos existentes que se vienen produciendo de forma continua a lo largo del tiempo se han visto notablemente incrementados en los últimos años debido al aumento de temperatura de las temporadas estivales, cada vez más largas.

El Ayuntamiento de Falces pretende, con la renovación de los revestimientos y elementos funcionales existentes en diversas infraestructuras viales (rotondas) y espacios públicos de la localidad, conseguir un consumo eficiente y sostenible del agua potable en la localidad, optimizando este bien público tan valioso y necesario.

En las zonas descritas se mantiene en todo momento el arbolado existente, renovando únicamente la superficie del elemento situado en el espacio público. Los nuevos materiales a colocar son permeables, permitiendo el riego natural del arbolado existente, por lo que las actuaciones objeto de la presente memoria mantienen la estética y funcionalidad de estas superficies, posibilitando, al mismo tiempo, el consumo sostenible referido anteriormente.

1.5. UBICACIÓN DE LAS ZONAS DE ACTUACIÓN

Dentro de la elevada superficie de zonas verdes con las que cuenta la localidad se ha optado por la intervención sobre cuatro zonas diferenciadas. Se describe a continuación la ubicación concreta de cada una de las zonas y sus coordenadas geográficas:

MEMORIA VALORADA PARA RENOVACIÓN SOSTENIBLE DE INFRAESTRUCTURAS VIALES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE FALCES

Promotor: Ayuntamiento de Falces

ZONA 1:

PLAZA URBANIZACIÓN C/MOTA - TRAVESÍA LA CRUZ

Superficie actuación: 445 m²

Las coordenadas geográficas de la zona de actuación se corresponden con:

ETRS-89

Coordenadas UTM 30N:

X: 599.242	X: 599.245
Y: 4.693.679	Y: 4.693.662

ZONA 2:

ROTONDA INTERSECCIÓN C/MOTA – TRAVESÍA LA CRUZ

Superficie actuación: 220 m²

Las coordenadas geográficas de la zona de actuación se corresponden con:

ETRS-89

Coordenadas UTM 30N:

X: 599.288
Y: 4.693.656

ZONA 3:

ROTONDA INTERSECCIÓN C/MOTA – C/SAN ANDRÉS

Superficie actuación: 200 m²

Las coordenadas geográficas de la zona de actuación se corresponden con:

ETRS-89

Coordenadas UTM 30N:

X: 599.241
Y: 4.693.724

ZONA 4:

PLAZA SAN ESTEBAN

Superficie actuación: 520 m²

Las coordenadas geográficas de la zona de actuación se corresponden con:

ETRS-89

Coordenadas UTM 30N:

X: 598.980
Y: 4.694.316

1.6. CUMPLIMIENTO DEL PGM Y TRLFOTU

Se describe a continuación la clasificación de los Suelos urbanos en los que se encuentran ubicadas las distintas zonas de actuación, según lo establecido en el Plan General Municipal vigente, aprobado definitivamente con fecha 18/04/2017 (publicado en el BON con fecha 12/05/2017):

ZONA 1:

PLAZA URBANIZACIÓN C/MOTA - TRAVESÍA LA CRUZ

La zona de actuación 1 se corresponde con un **SISTEMA LOCAL DE DOTACIONES PÚBLICAS**, para un uso concreto como **Espacios Libres**, dentro del Suelo Urbano de la localidad.

La intervención referida no afecta ni modifica en modo alguno la determinación establecida para la ZONA DE ACTUACIÓN 1 ni el uso al que se destina, por lo que esta intervención se considera permitida por el actual PGM y su uso, igualmente, se corresponde con los usos establecidos dentro del sistema local de dotaciones públicas en el que se encuentra.

ZONA 2:

ROTONDA INTERSECCIÓN C/MOTA – TRAVESÍA LA CRUZ

La zona de actuación 2 se corresponde con un **SISTEMA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS**, para un uso concreto como **Viarío**, dentro del Suelo Urbano de la localidad.

La intervención referida no afecta ni modifica en modo alguno la determinación establecida para la ZONA DE ACTUACIÓN 2 ni el uso al que se destina, por lo que esta intervención se considera permitida por el actual PGM y su uso, igualmente, se corresponde con los usos establecidos dentro del sistema general de infraestructuras en el que se encuentra.

ZONA 3:

ROTONDA INTERSECCIÓN C/MOTA – C/SAN ANDRÉS

La zona de actuación 3 se corresponde con un **SISTEMA GENERAL DE DOTACIONES PÚBLICAS**, para un uso concreto como **Sistema general de áreas verdes**, dentro del Suelo Urbano de la localidad.

La intervención referida no afecta ni modifica en modo alguno la determinación establecida para la ZONA DE ACTUACIÓN 3 ni el uso al que se destina, por lo que esta intervención se considera permitida por el actual PGM y su uso, igualmente, se corresponde con los usos establecidos dentro del sistema general de dotaciones públicas en el que se encuentra.



ZONA 4:

PLAZA SAN ESTEBAN

La zona de actuación 4 se encuentra dentro de la parcela 26 del polígono 1, de titularidad municipal. Esta zona se corresponde con un **ÁMBITO DE ASIGNACIÓN DE USOS PORMENORIZADOS**, para un uso concreto como **Área privada no edificada**, dentro del Suelo Urbano de la localidad.

A esta zona de actuación le es de aplicación lo establecido en el Ap. 8 del Art. 5.- Ordenanza particular 3. Grupos de edificación G3a-G3b. REHABILITACION, RENOVACION Y NUEVA EDIFICACION RESIDENCIAL FUERA DE CASCO ANTIGUO:

Ap. 8.- Áreas privadas libres de edificación

1. Se autorizan únicamente las actuaciones de urbanización interior que con jardinería, tratamiento de muros, pavimentos y otros no alteren negativamente la imagen urbana del conjunto.

Fuera de las alineaciones interiores, en las áreas privadas libres de edificación, se autorizan las pérgolas abiertas y sin cubrir, y los elementos de mobiliario y decoración de jardín, fuentes, muretes, etc.

Se autorizan los invernaderos desmontables siempre que por su situación, delimitación, ornato y limpieza no impacten negativamente.

Asimismo se autorizan las instalaciones deportivas o recreativas que requieran instalaciones de pavimento y mínimo mobiliario, como son: tenis, baloncesto, balonmano, balonvolea.

El resto de actividades constructivas, incluso las desmontables quedan prohibidas.

No se autorizan barbacoas, fogones o fuegos en parcelas en áreas próximas a terrenos forestales.

2. Las instalaciones deportivas cubiertas y los frontones descubiertos quedan prohibidos, quedando autorizadas consumiendo edificabilidad dentro de las alineaciones de la edificación.

3. Se autorizarán piscinas descubiertas cuando cumplan las siguientes condiciones:

- Cumplan las condiciones higiénico-sanitarias vigentes.
- Que el volumen de la construcción no sobresalga del nivel del terreno.
- Podrá restringirse el llenado del vaso si se prevén deficiencias de abastecimiento a la población.

4. Se deberá realizar tratamiento adecuado de las escorrentías superficiales de parcela mediante el empleo preferente de drenajes sostenibles para evitar que con la actuación se puedan crear nuevas afecciones significativas a terceros.

La intervención referida en la ZONA DE ACTUACIÓN 4 cumple con lo establecido en el presente artículo, por lo que esta actuación se considera permitida por el actual PGM y su uso, igualmente, se corresponde con los usos establecidos dentro del Área privada libre de edificación en la que se encuentra.



MEMORIA VALORADA PARA RENOVACIÓN SOSTENIBLE DE INFRAESTRUCTURAS VIALES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE FALCES

Promotor: Ayuntamiento de Falces

ÁMBITOS CON ASIGNACIÓN DE USOS GLOBALES (determinación estructurante)

 Industrial (Ámbito sin ordenación de referencia)

ÁMBITOS CON ASIGNACIÓN DE USOS PORMENORIZADOS (determinación pormenorizada)

-  A1. Residencial consolidado.
-  A2. Residencial propuesto de nueva ordenación.
-  A3. Industrial/Almacén consolidado.
-  A4. Industrial/Almacén propuesto de nueva ordenación.
-  A5. Equipamiento Privado.
-  A6. Uso actual.
-  A7. Área privada no edificada

SISTEMA GENERAL DE DOTACIONES PÚBLICAS (determinación estructurante)

-  S1. Sistema general de equipamiento comunitario
 - 1- Docente
 - 2- Sanitario
 - 3- Bienestar Social
 - 4- Sociocultural
 - 5- Casa Consistorial
 - 6- Deportivo-recreativo Ampliación Prevista
-  S2. Sistema general de espacios libres
-  S2. Sistema general de áreas verdes

SISTEMA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS (det. estructurante)

-  Viario estructurante
-  Viario
-  Servicios Urbanos

SISTEMA LOCAL DOT. PÚBLICAS (determinación pormenorizada)

-  Equipamiento comunitario
-  Espacios libres
-  Áreas verdes

SISTEMA LOCAL DE INFRAESTRUCTURAS (determinación pormenorizada)

-  Nuevo viario público

ACCESIBILIDAD(determinación pormenorizada)

-  Itinerario peatonal existente
-  Itinerario peatonal de nueva creación, adaptado
-  Tramos con actuación preferente eliminación barreras arquitectónicas

Igualmente, las actuaciones referidas, tal y como se ha descrito anteriormente, se encuentran localizadas dentro del Suelo Urbano, cumpliendo con las determinaciones establecidas en el Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

1.7. SUSTITUCIÓN DE SUPERFICIES EXISTENTES EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS

Las superficies de infraestructuras viales y espacios públicos objeto de la actuación se encuentran constituidos actualmente por tierra vegetal con césped y diverso arbolado, según las zonas.

Las actuaciones referidas solamente van a sustituir la vegetación actual que se corresponde con el césped, manteniendo tanto el arbolado como la tierra vegetal existente. Únicamente se efectúa la retirada de parte de la tierra vegetal en una franja de 1 m. de anchura y 5 cm. de espesor en el perímetro de cada zona de actuación correspondiente con el borde exterior, de cara a posibilitar el asiento idóneo que se precisa para el espesor que requiere la nueva capa superficial.

Se ejecutarán dos tipos de superficies, en función de las zonas de actuación:

ZONA DE ACTUACIÓN 1, 2 Y 4:

Se procederá al suministro y colocación de revestimiento en superficie de infraestructuras viales con CANTO RODADO CON RESINAS compuesto de primera capa formada por tela antigerminante, dispuesta sobre la superficie de actuación previamente preparada y segunda capa de terminación formada por canto rodado de río tipo garbancillo mezclado con resinas.

ZONA DE ACTUACIÓN 3:

Se procederá al suministro y colocación de revestimiento en superficie de infraestructuras viales con SBR COLOR compuesto de primera capa formada por tela antigerminante, dispuesta sobre la superficie de actuación previamente preparada y segunda capa de terminación formada por SBR EN COLOR a elegir durante la obra, mezclado con resinas.

1.8. ACTUACIONES A LLEVAR A CABO

1.8.1. MOVIMIENTO DE TIERRAS:

El movimiento de tierras consiste en la preparación de las superficies existentes para posibilitar la instalación de las nuevas superficies. Básicamente se compone de la retirada del césped existente, manteniendo el arbolado actual, retirada de la capa perimetral de 1 m. de anchura y 5 cm. de espesor y nivelación, extendido y rasanteo del resto de superficie de actuación, dejándola preparada para la colocación de la nueva capa de terminación.

1.8.2. NUEVAS SUPERFICIES

Las actuaciones para la ejecución de las nuevas superficies consisten en instalación de la primera capa formada por tela antigerminante, dispuesta sobre la superficie de actuación previamente preparada y una segunda capa posterior, constituida por canto rodado de río tipo garbancillo mezclado con resinas en las unidades de actuación 1, 2 y 4 y SBR EN COLOR a elegir durante la obra, mezclado con resinas, en el caso de la unidad de actuación 3.

1.9. FOTOGRAFÍAS DE LAS ZONAS DE ACTUACIÓN

ZONA 1:

PLAZA URBANIZACIÓN C/MOTA - TRAVESÍA LA CRUZ



MEMORIA VALORADA PARA RENOVACIÓN SOSTENIBLE DE INFRAESTRUCTURAS VIALES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE FALCES

Promotor: Ayuntamiento de Falces

ZONA 2:

ROTONDA INTERSECCIÓN C/MOTA – TRAVESÍA LA CRUZ



MEMORIA VALORADA PARA RENOVACIÓN SOSTENIBLE DE INFRAESTRUCTURAS VIALES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE FALCES

Promotor: Ayuntamiento de Falces

ZONA 3:

ROTONDA INTERSECCIÓN C/MOTA – C/SAN ANDRÉS



MEMORIA VALORADA PARA RENOVACIÓN SOSTENIBLE DE INFRAESTRUCTURAS VIALES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE FALCES

Promotor: Ayuntamiento de Falces

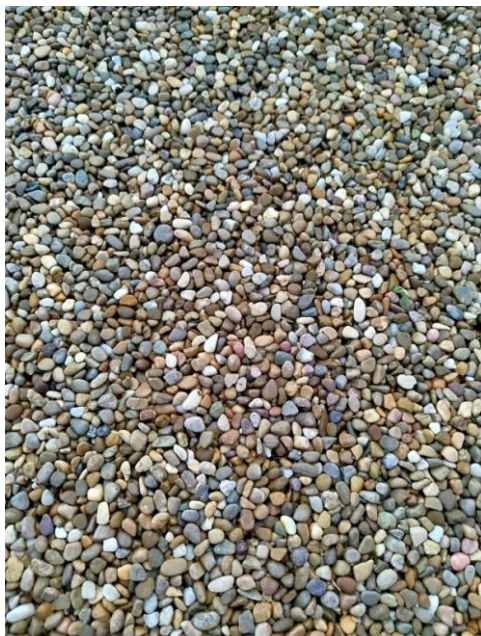
ZONA 4:

PLAZA SAN ESTEBAN



1.10. FOTOGRAFÍAS DEL MATERIAL EMPLEADO EN LAS SUPERFICIES OBJETO DE LA ACTUACIÓN

TIPO 1: Canto rodado aglomerado con resinas



MEMORIA VALORADA PARA RENOVACIÓN SOSTENIBLE DE INFRAESTRUCTURAS VIALES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE FALCES

Promotor: Ayuntamiento de Falces

TIPO 2: SBR aglomerado con resinas



Falces, a 24 de marzo de 2025

Fdo. M^a Asun Ainzúa de Goñi
Arquitecta técnica municipal



PRESUPUESTO

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 01 MOVIMIENTO DE TIERRAS									
01.01	m2 ELIMINACIÓN VEGETACIÓN SUPERF. Y RET. ELEM.								
	Desbroce y limpieza superficial del terreno por medios mecánicos, comprendiendo tanto la limpieza de vegetación COMPLETA de la zona de actuación en la que se interviene, dejando el terreno limpio y preparado para la excavación en vaciado previa a la ejecución de la nueva capa de revestimiento, con carga y transporte al vertedero de todas las tierras y vegetación resultante, canon de vertido y con p.p. de maquinaria, medios manuales y medios auxiliares.								
	NOTAS:								
	1.- Estos trabajos tienen así mismo incluido:								
	. Localización de acometidas y redes de abastecimiento, saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, alumbrado público y gas de las zonas afectadas.								
	ZONA 1								
		1	215,00			215,00			
		1	230,00			230,00			
	ZONA 2								
		1	220,00			220,00			
	ZONA 3								
		1	200,00			200,00			
	ZONA 4								
		1	520,00			520,00			
							1.385,00	2,10	2.908,50
01.02	m. EXCAVAC. TIERRA VEGETAL PERÍMETRO ACTUACIÓN								
	Ex cavación de tierra vegetal existente en el borde perimetral exterior de la zona de actuación, en un espesor medio de 5 cm. y una anchura de 1.00 m., adaptando y nivelando el terreno a las cotas, espesores y niveles de la nueva superficie de revestimiento, comprendiendo así mismo la explanación, refino, nivelación, aporte de tierra vegetal si fuera preciso y compactación de la superficie de actuación, dejándola lista para la colocación de la nueva tela antigerminante y revestimiento final, por medios mecánicos y con extracción de tierras fuera de la excavación, incluso replanteo de la excavación y p.p. de excesos, desprendimientos, refinados (a mano y/o a máquina), entibaciones, agotamientos, achiques, con carga y transporte al vertedero de los materiales excavados sobrantes o no utilizados y canon de vertido y con p.p. de maquinaria, medios manuales y medios auxiliares. Medición por metro lineal de la superficie y espesor aprobados y excavados.								
	NOTAS:								
	1.- Estos trabajos tienen así mismo incluido:								
	. Localización de acometidas y redes de abastecimiento, saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, alumbrado público y gas de las zonas afectadas.								
	ZONA 1								
		1	68,00			68,00			
		1	65,00			65,00			
	ZONA 2								
		1	58,00			58,00			
	ZONA 3								
		1	50,00			50,00			
	ZONA 4								
		1	120,00			120,00			
							361,00	4,80	1.732,80

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Renovación sostenible infraestructuras viales-espacios públicos

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.03	m2 COMPACTADO Y NIVELACIÓN CAPA SUPERFICIAL								
	Compactado, preparación y nivelación de capa superficial de tierra vegetal, de forma previa a la ejecución de la nueva capa de revestimiento, con retirada, extendido, nivelación, compactación y preparación completa de la superficie, dejándola preparada para la instalación del nuevo revestimiento, y con p.p. de maquinaria, medios manuales y medios auxiliares.								
	.								
	ZONA 1								
		1	215,00			215,00			
		1	230,00			230,00			
	ZONA 2								
		1	220,00			220,00			
	ZONA 3								
		1	200,00			200,00			
	ZONA 4								
		1	520,00			520,00			
							1.385,00	2,60	3.601,00
01.04	ud RECREC. ARQ. Y RECOLOC. TAPA REG.								
	Recrecido y nivelación de arquetas, pozos registro y elementos superficiales de instalaciones y señalización existentes en las que se actúe y que se encuentren en mal estado y/o no alcancen en su parte superior el nivel necesario de la cara superior de la nueva superficie, mediante recrecido en HM-20 y nueva colocación de marco y tapa totalmente terminada y reposición de los mismos en aquellos casos en que éstos se encuentren dañados, manteniendo durante el momento en que éstas se encuentren retiradas, la señalización perimetral y protección de la superficie del hueco para evitar tanto los vertidos de materiales como para garantizar la protección de trabajadores y terceros. Los trabajos se encontrarán totalmente terminados, incluyendo uso de herramientas y p.p. de medios auxiliares, entibamiento y achique, medios manuales e incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, con carga y transporte a vertedero según cumplimiento del Decreto Foral 23/2011 de 28 de marzo para la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición de la obra y con p.p. de medios auxiliares.								
	NOTAS:								
	1.- Estos trabajos tienen así mismo incluido:								
	. Localización de acometidas y redes de abastecimiento, saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, alumbrado público y gas de las zonas afectadas.								
	2.- En esta partida se presupuesta la limpieza y retirada de escombros hasta pie de carga. La retirada de escombros hasta gestor autorizado se presupuesta en el capítulo de gestión de residuos.								
		10				10,00			
							10,00	90,00	900,00
	TOTAL CAPÍTULO 01 MOVIMIENTO DE TIERRAS								9.142,30

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 02 REVESTIMIENTOS SUPERFICIES									
02.01	m2 REVESTIM. SUPERF. TELA ANTIG.+ CANTO RODADO CON RESINAS								
	Suministro y colocación de revestimiento en superficie de infraestructuras viales con CANTO RODADO CON RESINAS compuesto de primera capa formada por tela antigerminante, dispuesta sobre la superficie de actuación previamente preparada y segunda capa de terminación formada por canto rodado de río tipo garbancillo mezclado con resinas, incluyendo el suministro completo de materiales, preparación, carga, transporte, extendido, nivelado y colocación completa; descargas previas y traslado a punto de vertido, limpieza final, maquinaria y medios auxiliares, dejando la superficie totalmente terminada, con carga y transporte a gestor autorizado de los residuos generados.								
	NOTA:								
	En el precio de la partida se encuentra incluida la formación perimetral de la nueva superficie en los árboles y vegetación que se mantenga en cada unidad de actuación.								
	ZONA 1								
		1	215,00			215,00			
		1	230,00			230,00			
	ZONA 2								
		1	220,00			220,00			
	ZONA 4								
		1	520,00			520,00			
							1.185,00	50,40	59.724,00
02.02	m2 REVESTIM. SUPERF. TELA ANTIG.+ SBR COLOR								
	Suministro y colocación de revestimiento en superficie de infraestructuras viales con SBR COLOR compuesto de primera capa formada por tela antigerminante, dispuesta sobre la superficie de actuación previamente preparada y segunda capa de terminación formada por SBR EN COLOR a elegir durante la obra, mezclado con resinas, incluyendo el suministro completo de materiales, preparación, carga, transporte, extendido, nivelado y colocación completa; descargas previas y traslado a punto de vertido, limpieza final, maquinaria y medios auxiliares, dejando la superficie totalmente terminada, con carga y transporte a gestor autorizado de los residuos generados.								
	NOTA:								
	En el precio de la partida se encuentra incluida la formación perimetral de la nueva superficie en los árboles y vegetación que se mantenga en cada unidad de actuación.								
	ZONA 3								
		1	200,00			200,00			
							200,00	75,10	15.020,00
	TOTAL CAPÍTULO 02 REVESTIMIENTOS SUPERFICIES.....								74.744,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Renovación sostenible infraestructuras viales-espacios públicos

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 03 CONTROL DE CALIDAD									
03.01	ud CONTROL CALIDAD OBRA								
	Control de calidad de la obra relativo a la solicitud al constructor de los certificados de calidad de los distintos materiales empleados.								
	El precio de esta partida se encuentra incluido en cada partida correspondiente.								
		1				1,00			
							1,00	0,00	0,00
	TOTAL CAPÍTULO 03 CONTROL DE CALIDAD.....								0,00

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 04 GESTIÓN DE RESIDUOS									
04.01	ud GESTIÓN RESIDUOS								
	Gestión de residuos completo de la obra de construcción, cumpliendo el RD 105/2008 de 1 de Febrero para la producción y gestión de los residuos de construcción de la obra y el Decreto Foral 23/2011 de 28 de marzo, según el estudio de gestión de residuos que se acompaña a la memoria.								
		1				1,00			
							1,00	500,00	500,00
TOTAL CAPÍTULO 04 GESTIÓN DE RESIDUOS.....									500,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Renovación sostenible infraestructuras viales-espacios públicos

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 05 SEGURIDAD Y SALUD									
05.01	ud SEGURIDAD Y SALUD								
	Presupuesto de seguridad y salud completo de la obra comprendiendo las medidas de protección personales, colectivas y de seguridad e higiene a lo largo de toda la obra.								
		1				1,00			
							1,00	700,00	700,00
	TOTAL CAPÍTULO 05 SEGURIDAD Y SALUD.....								700,00
	TOTAL.....								85.086,30

RESUMEN DE PRESUPUESTO

Renovación sostenible infraestructuras viales-espacios públicos

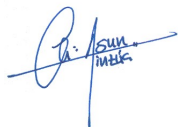
CAPITULO	RESUMEN	EUROS
1	MOVIMIENTO DE TIERRAS	9.142,30
2	REVESTIMIENTOS SUPERFICIES	74.744,00
3	CONTROL DE CALIDAD	0,00
4	GESTIÓN DE RESIDUOS	500,00
5	SEGURIDAD Y SALUD	700,00
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		85.086,30
10,00 % GG + BI.....		8.508,63
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA		93.594,93
21,00 % I.V.A.		19.654,94
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL		113.249,87

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de CIENTO TRECE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS Y OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS.

Falces, a 24 de marzo de 2025

Arquitecta técnica municipal

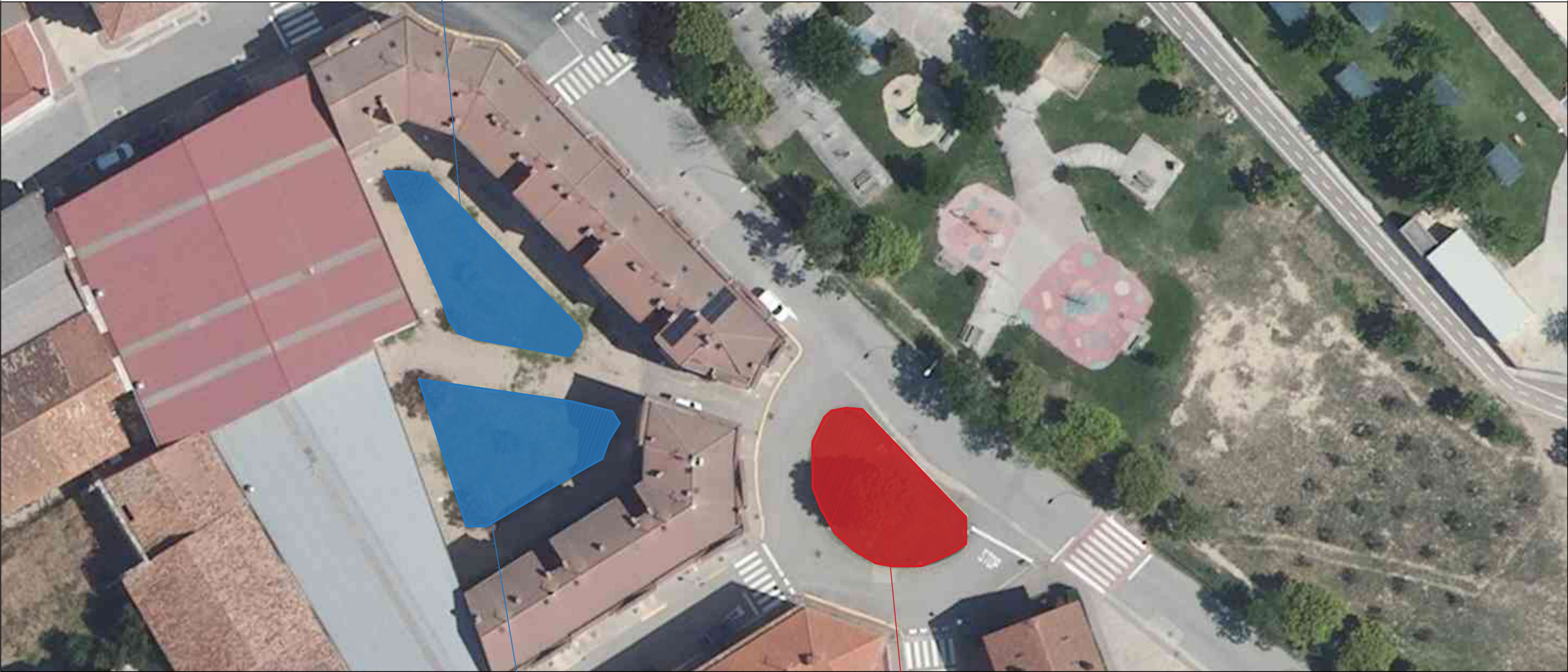
M^a Asun Ainzúa de Goñi



PLANOS



ZONA 1 DE ACTUACIÓN



ZONA 1 DE ACTUACIÓN

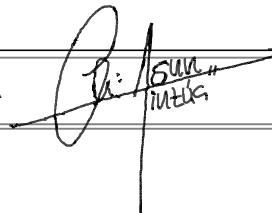
ZONA 2 DE ACTUACIÓN

MEMORIA VALORADA		
RENOVACIÓN SOSTENIBLE DE ESTRUCTURAS VIALES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN FALCES		
INFORMATIVOS	EMPLAZAMIENTO ZONAS DE ACTUACIÓN 1 Y 2	01
ARQUITECTA TECNICA	Mº Asun Ainzúa de Goñi	marzo 2026
PROMOTOR	Ayuntamiento de Falces	ESCALA s/e



ZONA 3 DE ACTUACIÓN

MEMORIA VALORADA
RENOVACIÓN SOSTENIBLE DE ESTRUCTURAS VIALES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN FALCES

INFORMATIVOS		EMPLAZAMIENTO ZONA DE ACTUACIÓN 3	02
ARQUITECTA TECNICA		Mª Asun Ainzúa de Goñi	marzo 2026
PROMOTOR		Ayuntamiento de Falces	ESCALA s/e



ZONA 4 DE ACTUACIÓN

MEMORIA VALORADA		
RENOVACIÓN SOSTENIBLE DE ESTRUCTURAS VIALES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN FALCES		
INFORMATIVOS		EMPLAZAMIENTO ZONA DE ACTUACIÓN 4
ARQUITECTA TECNICA		03
PROMOTOR		marzo 2026
		ESCALA s/e